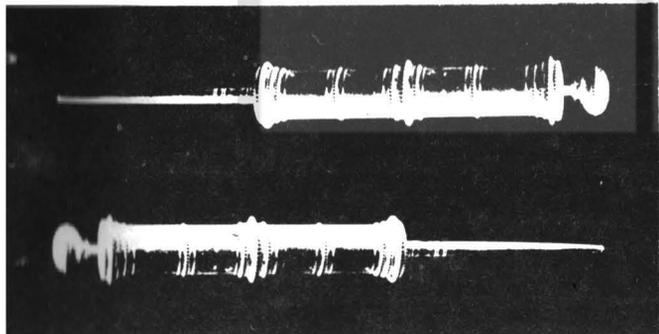

La Integración Centroamericana y el Proyecto de Tratado Marco

El 23 de Marzo de 1976, el Comité de Alto Nivel para el Perfeccionamiento y la Reestructuración del Mercado Común Centroamericano (CAN) entregaba a los Presidentes de los cinco Estados del área el Proyecto de Tratado de la Comunidad Económica y Social Centroamericana.

El Proyecto es resultado de la experiencia acumulada a lo largo del proceso iniciado en 1951-52 con la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, etapa inicial que abriéndose a nuevas posibilidades habría de culminar en 1960 con el Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Las expectativas suscitadas por éste y los frutos logrados durante más de un lustro hicieron crisis, sin embargo, en los últimos años de la década de los 60. La XVII Reunión Extraordinaria del Consejo Económico Centroamericano (marzo, 1969), la guerra entre El Salvador y Honduras (julio, 1969), y el Decreto 97 de este último país (diciembre, 1970) fueron las explicitaciones finales, claras y dramáticas, de una crisis que de atrás se venía gestando.

Tras dos años (1969-1971) de frustrados intentos de recompostura del proceso integrativo por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores y de Economía, del Modus Operandi, Comisión Ad Hoc y Comisión Normalizadora, en octubre de 1972 la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) publicaba **El Desarrollo Integrado de Centroamérica en la Presente Década: Bases y Propuestas para el Perfeccionamiento y la Reestructuración del Mercado Común Centroamericano**. La SIECA reconocía sin paliativos la crisis cada vez más profunda que desde hacía varios años confrontaba el Programa Centroamericano de Integración. Fundamentada, sin embargo, en el principio de la unión indisoluble desarrollo-integración y creyendo en las potencialidades del proceso integrativo, concluía en la necesidad de afrontar el problema de un modo integral y proponía una reestructuración a fondo del esquema integrativo centroamericano. La propuesta de la SIECA, que consta de una Nota-resumen o síntesis general y doce anexos o estudios especializados, se concentra en el análisis técnico de la problemática económico-social, pero reconoce el transfondo político de tal problemática y la necesidad de adecuadas decisiones políticas.

Para examinar la reestructuración de la integración propuesta por la SIECA, conocer las opiniones de los diversos países centroamericanos y tratar de llegar a acuerdos sobre diferentes puntos, en diciembre de 1972 se creaba el Comité de Alto Nivel para el Perfeccionamiento y la Reestructuración del Mercado Común Centroamericano (CAN), formado por representantes de los Presidentes de los cinco estados del área. El CAN con la asistencia técnica de la SIECA elaboró para diciembre de 1974 un Anteproyecto del Tratado que crea la Comunidad



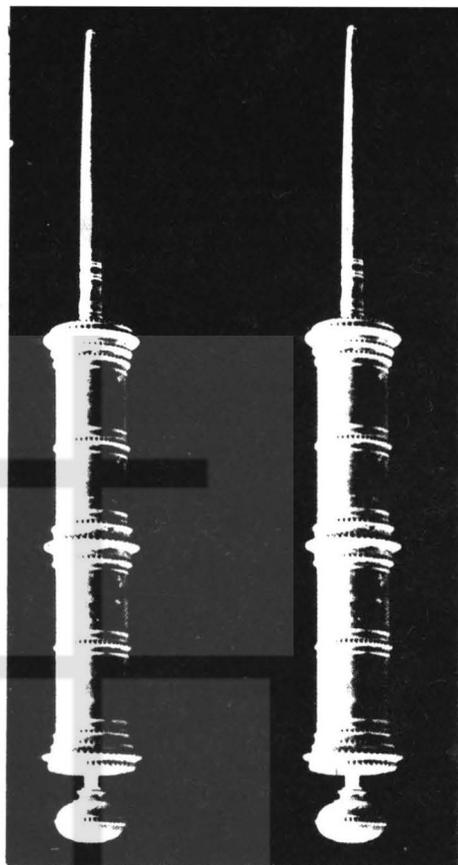
Económica y Social Centroamericana y después de recibir instrucciones de la Reunión de Presidentes de los países centroamericanos celebrada en "La Flor" (Costa Rica, julio 1975) en el sentido de trabajar en un Tratado técnica y políticamente viable, que pudiese ser aplicado de manera gradual y progresiva, y asegurase una equitativa participación de los cinco países, presentaba el 23 de marzo de 1976 el **Proyecto de Tratado de la Comunidad Económica y Social Centroamericana**.

El presente Proyecto es, por tanto, fruto de la experiencia acumulada en veinticinco años de exitosos y frustrados, logrados y malogrados, esfuerzos integracionistas y especialmente del intento de la SIECA en los últimos cinco años por sacar al proceso centroamericano de integración de su actual crisis y estancamiento, que amenazan hacerse crónicos. Como todo proyecto es discutible y en principio perfectible y debería ser discutido y perfeccionado.

En ningún caso se puede perder del horizonte, sin embargo, que la integración, que en el actual momento histórico se concreta en el Proyecto de Tratado de la Comunidad Económica y Social Centroamericana, es una de las pocas opciones reales, racionales y civilizadas todavía abiertas para el desarrollo económico, cambio social y relativo incremento del poder y autonomía de Centroamérica.

En definitiva, el Proyecto de Tratado es un reto en el tapete de la historia centroamericana. Ante él, la decisión (aunque fuese la decisión de no decidir) es ineludible y, por jugarse una carta clave para el futuro previsible de los pueblos de Centroamérica hasta finales del Siglo XX, se requiere una decisión responsable y en perspectiva.

ECA, atenta una vez más al acontecer centroamericano y aportando sus posibilidades a todo aquello que pueda contribuir a un mejor destino de los pueblos del área, dedica el presente número monográfico a la Integración Centroamericana y especialmente al Proyecto de Tratado.



Jeréz afronta el problema de las decisiones políticas en el proceso de integración centroamericana, enmarcándolas en el entramado de las clases sociales. Desde una perspectiva económica, Menjívar constata que el modelo agro-exportador —la percepción de cuyo agotamiento había dado origen al proceso de integración— vuelve a tomar fuerza en Centroamérica y vincula este retorno con la crisis del proceso e incluso con la desintegración centroamericana. Mayorga-Cortés, Secretario General de la SIECA, nos da una visión complexiva del Proyecto de Tratado de la Comunidad Económica y Social Centroamericana y presenta con cierto detalle los lineamientos de algunas de sus políticas más importantes. Desde una perspectiva predominantemente político-jurídica, Mariscal estudia las condiciones históricas de surgimiento y desarrollo de los procesos de integración en general, para analizarlas a continuación en lo que llama la re-integración centroamericana. En el último trabajo se trata de establecer la posición de la Prensa de El Salvador, en cuanto creadora de opinión pública, ante la nueva opción propuesta por el Proyecto de Tratado. En la parte documental se ha incluido el texto completo del Proyecto de Tratado de la Comunidad Económica y Social Centroamericana.

Esperamos que este nuevo aporte de ECA contribuya a una decisión, que sin duda, implica una responsabilidad histórica.